



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 123-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en Nota FCF/D/N°061-99, de fecha 16 de de Abril de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal artículos 25 letra c); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-140 de fecha 03 de Mayo de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso **sin** goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 1° de Marzo de 1999, al Sr. **JOSE ALVAREZ MUÑOZ**, Instructor D.H.-4 hrs. de la Facultad de Ciencias Forestales, para realizar estudios de post-grado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, conducentes al grado de Magister en Educación Agraria.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 11 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-071